

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el doce de junio de dos mil quince, en la CLÍNICA DENTAL IORTIA, sita en la [REDACTED] (Navarra), con NIF [REDACTED]

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es [REDACTED] a nombre de IORTIA SERVICIOS CLINICOS, S.L., y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 15 de septiembre de 2014.-----

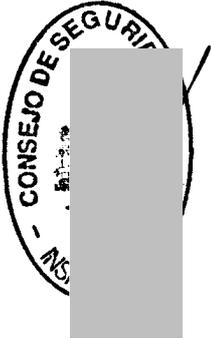
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] odontólogo cotitular de la clínica y D^a. [REDACTED] gerente y cotitular de la clínica, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

Los titulares de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- La instalación consistía en dos salas, en la cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- * Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 2907VA3390, de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
 - * Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con nº de serie H29864, de 81 kV y 10 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----
- Con el equipo instalado en la sala 1 se utiliza la técnica digital.-----
 - Según se manifestó, las paredes de la sala 2, así como su puerta de acceso y el visor del que dispone esta última, se encontraban plomadas.-----
 - Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----
 - Fueron medidos los niveles de radiación con los siguientes resultados:
 - * Sala 1. Condiciones de disparo: 70 kV, 7 mA y 0,35 seg. Tasa de dosis en el puesto ocupado por los operadores del equipo, en el exterior de la sala: Fondo radiológico ambiental. Tasa de dosis en la sala colindante: 0,35 μ Sv/h.
 - * Sala 2. Condiciones de disparo: 79 kV, 10 mA y 19 seg. Tasa de dosis en el puesto ocupado por los operadores del equipo, en el exterior de la sala: 0,32 μ Sv/h. Tasa de dosis en la zona de recepción: Fondo radiológico ambiental.--
 - Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados, uno de ellos dotado de protector toroidal, ambos de 0,3 mm de espesor.-----
 - Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación .---
 - Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de D. [REDACTED]-----
 - El personal expuesto a las radiaciones ionizantes estaba clasificado como categoría "B".-----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Realizan el control dosimétrico del trabajador expuesto (D. [REDACTED] [REDACTED] mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR [REDACTED] de Valladolid. Que la última revisión fue realizada en fecha 9/09/14.-

- Estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 2/09/14.-----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Al haberse dado de alta la Clínica en el Registro el año 2014, no se había remitido al CSN ningún informe periódico de actividades.-----

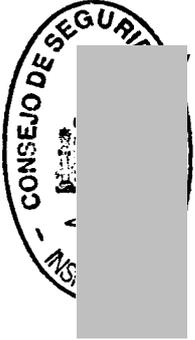
DESVIACIONES:

- No estaban disponibles las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- No estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación.-----

- No estaba disponible la acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación de D.ª [REDACTED], Odontóloga contratada por la clínica.---

- D.ª [REDACTED] persona que opera con los equipos de RX, carecía de control dosimétrico.-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a quince de junio de dos mil quince.

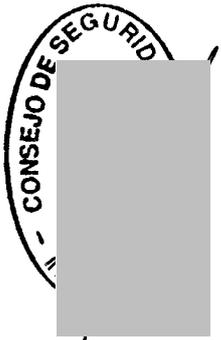
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de IORTIA SERVICIOS CLINICOS, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFESTACIONES:

Las DESVIACIONES observadas y recogidas en el presente Acta han sido todas subsanadas

- Están disponibles las normas básicas de protección Radiológica
- Está disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación
- Está disponible la acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación de D^e [REDACTED]
- SE HA contratado un nuevo dosímetro para [REDACTED]

LEKUNBERRI a 26 de Junio de 2015



DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/01/RX/NA-1490/15 de fecha 15 de junio de 2015, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hoja, Comentarios del 1º al 4º.
Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 1 de julio de 2015

EL INSPECTOR

Fdo:

A large grey rectangular redaction covers the signature and the official stamp of the Inspector. The stamp is circular and partially visible, showing the word "SEGUR" at the top.